

### Asisten

#### PDI

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Cabezas Hernández (Presidenta)

D<sup>a</sup> Yolanda Fernández Muñoz (Secretaria)

D. Jesús M. García Iglesias (Vocal)

D<sup>a</sup> Rosa Galapero Flores (Vocal)

#### PAS

D<sup>a</sup> Elena Tranque Martínez (Vocal)

### ACTA Nº 11 DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MUI

Reunidos en la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo, el 13 de enero de 2015 a las 12 horas, los miembros de la CCT-MUI indicados al margen se tratan los siguientes puntos del orden del día:

1.- Se aprueba por unanimidad el acta nº 10 de la reunión anterior.

2.-La Presidente en su informe dice que el Decano de la Facultad de Empresariales y Turismo ha tenido a bien el nombramiento de D<sup>ña</sup>. Teresa Cabezas Hernández como nueva Coordinadora de la Comisión de Calidad del MUI en Ciencias Sociales y Jurídicas de la Facultad de Empresariales y Turismo, y la comisión le da la bienvenida. Por otra parte, se estudia la forma de que Marcelo Sánchez-Oro Sánchez, el antiguo coordinador, siga formando parte de la misma comisión en calidad de Vocal, y el accede. En nombre de todos los miembros de la Comisión se le agradece el esfuerzo.

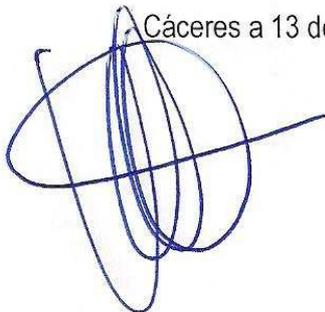
3.- Se aprueba por unanimidad la memoria anual del título 2013/14 en esta comisión, si bien queda pendiente su aprobación definitiva (que se considera un acto automático) a un momento posterior en que se pronuncie al respecto de su idoneidad el órgano de coordinación del MUI de Ciencias Sociales y Jurídicas, que tal y como se ha acordado, debe dar instrucciones al respecto de determinados aspectos de tipo general.

4.- En cuanto al Plan de mejora del título para el próximo año 2014/15, la comisión plantea la conveniencia de que este curso se centre en la atención de los requerimientos del panel de ANECA del proceso de ACREDITACIÓN (Acredita) que requerirá un gran esfuerzo por parte de todos los miembros de esta Comisión y que nos obligará a reuniones de coordinación con los otros centros donde se imparte este MUI.

5.- En ruegos y preguntas, una vez más se acuerda hacer un llamamiento a los directores de los TFM, a fin de que se agilicen estos procesos. También considera conveniente mantener una reunión específica sobre este asunto porque se observa como una debilidad de este MUI el que los alumnos no presenten sus TFM en el curso académico en el que se matriculan, aunque se comprende que se trata de una cuestión de exigencia y un buen hacer porque la mayoría de ellos los toman como el inicio de sus Tesis Doctorales y en otros casos lo compatibilizan con actividades laborales y familiares.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.30.

Cáceres a 13 de enero de 2015





COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MASTER  
UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS  
SOCIALES Y JURÍDICA (ESPECIALIDAD EMPRESA  
TURISMO)

LA FACULTAD DE EE. EMPRESARIALES Y TURISMO

Acta reunión nº 11

Fecha: 13 / 1 / 2015

Edo. Teresa Cabezas Hernández.  
Pta de la Comisión

Edo. Yolanda Fernández Muñoz  
Secretaria